



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

19 Doc 141.357

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1846
QUILLÓN, martes 3 septiembre 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1238
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-288

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO

RUT: 16.039.506-0

LA SUMA DE \$: 769.500 ✓

Y SON: SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 10 DE MIGUEL ALEJANDRO PEDREROS MEDINA POR \$ 855.000.- , PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENCARGADO DE TURISMO, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2013, DECRETO ALCALDICIO N° 731, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2012 , QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 127 / 2013 EMITIDO Y FIRMADO, POR DON NELSON ALVAREZ USLAR, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004011001	Miguel A. Pedreros Medina	855.000		16039506-0	B-10
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		769.500	16039506-0	C-0
2141103	Retencion 10%		85.500	16039506-0	B-10

TOTALES : 855.000 855.000

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 04.1720	NOMBRE TRANSFERIDA SEGUN
EGRESO N° 1846	FECHA DE PAGO 03/09/2013	R.U.T. NOTINA N° 1778712
	FIRMA	

RECIBI CONFORME